

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****26039** GLOBAL STEEL WIRE, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cerdanyola del Vallés (Barcelona) polígono industrial Polizur, avenida Montclar, s/n, el día 16 de septiembre de 2010, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009 y aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A., relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento o reelección, en su caso, del cargo de Auditores de Cuentas Consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S.A.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades al órgano de administración para acordar, en una o sucesivas veces, el aumento de capital social, conforme a lo dispuesto por el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y para consecuentemente proceder a la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 153.1.b), 144.1c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría, así como, en su caso, el texto de la propuesta de acuerdos y el informe justificativo de la propuesta de modificación de estatutos efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés (Barcelona), 29 de julio de 2010.- El Administrador Único, Coal Trade, S.L., P.P. Vicente Carretero García.

ID: A100061255-1

cve: BORME-C-2010-26039